OTRO SI No. 001

Del 10 de noviembre de 2022

AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA NÚMERO ALC 100-24-01-004-de 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE JARDIN E INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PARA LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

NUMERO DEL CONTRATO:	ALC-100-24-01-004-DE 2022 DEL 27-01-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JARDIN, NIT No. 890.982.294.0
CONTRATISTA	EMPRESA INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.
OBJETO:	MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN (ANTIOQUIA), A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.
VALOR INICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($67.520.815).
FUENTE DE FINANCIACION INICIAL	Del CDP N°0000000113 del 25 de enero de 2022 Código presupuestal No. 2.3.3.01.02.004 denominado Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico
FUENTE FINANCIACION OTROSI	CDP No. 0000000622 del 19 de octubre de 2022,del Rubro Presupuestal No. 2.3.3.01.04.004.01 *Subsidios Acueducto.*
OTROSI – **LIBERAR PRESUPUESTO**	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) del Rubro Presupuestal No. 2.3.3.01.02.004.02, denominado *subsidios de alcantarillado*

OTROSI- **ADICIONAR PRESUPUESTO**	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) al Rubro Presupuestal No. 2.3.3.01.02.004.01, denominado *subsidios acueducto*.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVENIO DE TRANSFERENCIA.
DURACIÓN	Once(11) meses + cuatro (4) días.
FECHA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2022
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
FECHA ELABORACIÓN OTROSI	NOVIEMBRE 10 DE 2022

Entre los suscritos a saber, **HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO,** mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Jardín (Antioquia), identificado con cédula de ciudadanía N° 70.811.360 de Jardín, actuando en calidad de Alcalde del **MUNICIPIO JARDIN**, con NIT 890.982.294, según consta en el acta de posesión número 001-2019 del 30 de Diciembre de 2019 del Juzgado Promiscuo Municipal De Jardín, Antioquia, autorizado para contratar según Acuerdo Municipal N° 013 del 23 de noviembre de 2020, modificado mediante Acuerdo Municipal N°10 del 28 de mayo de 2021 y el Acuerdo 05 de 2022, quién para los efectos del presente convenio se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte, y de la otra, **LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P** con NIT. 811.009.982-0, representada legalmente por **LUCY MACHADO CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.537.188 de Medellín, quién para los efectos del presente convenio se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha acordado celebrar el presente otrosí con CONVENIO – CONTRATO ALC-100-24-01-004-DE 2022 DEL 27-01-2022, suscrito entre las partes, previa las siguientes, estipulaciones.

1. CONSIDERACIONES

Que, el Municipio de Jardín, Antioquia celebró Convenio de Transferencia número ALC 100-24-01-004-de 2022, con Ingeniería Total Servicios Públicos S.A. E.S.P. para la aplicación de subsidios de acueducto y alcantarillado, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($67.520.815). soportados en el CDP No. 0000000113 del 25 de enero de 2022 y CRP No. 0000000095 del 27 de enero de 2022. Fecha de inicio 27 de enero de 2022, fecha de terminación 31 de diciembre de 2022. Con el rubro presupuestal 2.3.3.01.02.004 denominado "*subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico*"

Que, en desarrollo del proceso presupuestal, el rubro 2.3.3.01.02.004 denominado "*subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico*", se dividió en dos rubros específicos: *1) rubro No. 2.3.3.01.04.004.01,* denominado *subsidios acueducto* y 2) *rubro presupuestal No. 2.3.3.01.04.004.02,* denominado *subsidios de alcantarillado,* cada uno por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del Convenio.

Que, La necesidad de suscribir OTROSÍ N°01 de modificación al Convenio de transferencia Número ALC-100-24-01-004-DE 2022, celebrado entre el municipio de Jardín y La Empresa Ingeniería Total Servicios Públicos S.A. E.S.P, del año 2022, radica en:

1. Liberar la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M.L. ($21.000.000) del rubro *2.3.3.01.04.004.02,* denominado *subsidios de alcantarillado*.
2. Adicionar la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M.L. ($21.000.000) del rubro *2.3.3.01.04.004.01,* denominado *subsidios de acueducto*, para ello se cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 0000000622 del 19 de octubre de 2022; para cubrir los costos de los subsidios los cuales se cancelan por acta de avance, previa presentación de la cuenta de cobro, informe de subsidios y, certificado por el supervisor.

Que, con la anterior actuación permanece incólume al valor total del contrato, y a su vez permite un óptimo cubrimiento de los subsidios causados de acuerdo a las cuentas de cobro del convenido.

Que, en virtud de lo anterior, se modifica la cláusula SEGUNDA del Convenio de Transferencia número ALC 100-24-01-004-de 2022, consistente en Liberar de la Disponibilidad Presupuestal CDP No. 0000000113 del 25 de enero de 2022, la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M.L. ($21.000.000) y, adicionar la disponibilidad presupuestal No. 0000000622 del 19 de octubre de 2022 por la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M.L. ($21.000.000) del rubro 2.3.3.01.04.004.01 *Subsidios Acueducto.*

Que, las demás cláusulas del contrato permanecen vigentes y sin modificación alguna, siendo exigibles por las partes.

2. CLAUSULAS:

PRIMERA: Modificar la cláusula SEGUNDA del Convenio de Transferencia número ALC 100-24-01-004-de 2022, consistente en:

1. Liberar de la Disponibilidad Presupuestal CDP No. 0000000113 del 25 de enero de 2022, la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M.L. ($21.000.000) y, equivalente al rubro de alcantarillado

2. Adicionar la disponibilidad presupuestal No. 0000000622 del 19 de octubre de 2022 por la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M.L. ($21.000.000) del rubro 2.3.3.01.04.004.01 *Subsidios Acueducto.*

PARÁGRAFO: La modificación anterior, en nada modifica el valor total del convenio, manteniéndose en el valor inicial.

SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato permanecen incólumes y sin modificación alguna, siendo exigibles por las partes.

Dado en Jardín, Antioquia, diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (10-11-2022)

EL MUNICIPIO:

HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO
C.C. 70.811.360 de Jardín
Alcalde
Municipio de Jardín (Antioquia)

EL CONTRATISTA

LUCY MACHADO CORREA
C.C. 43.537.188 de Medellín
Ingeniería Total Servicios Públicos S.A. E.S.P

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Angela Patricia Jaramillo Velásquez – Abogada -Adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		10-11-2022
Revisó y Aprobó	Carlos Mario García Restrepo – Asesor Jurídico		10-11-2022
Revisó y Aprobó	Juan Manuel Garcés Suárez – Secretario de Planeación Y Desarrollo Territorial		10-11-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			